ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0895 de 2023	
Nombre completo del contratista: MARIA CAMILA LUCUMI VILLACIS	
Documento de identificación: C.C 1.144.204.927	
Nombre del supervisor: YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/MAY/2023	Fecha terminación 31/AGO/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.092.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.092.000	$3.523.000	$7.046.000	$3.523.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 69215000 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: COMPENSAR-OI Fecha de Pago: 10 de julio de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante la cuota tres:

1. Brindar soporte en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de estrategias del componente de salud y seguridad alimentaria y nutricional (SASAN), para Atención Integral de la Primera Infancia, en articulación con sectores que contribuyen al desarrollo integral de las niñas, niños y mujeres gestantes.
 - Elaboró matriz de revisión de insumos del informe técnico y administrativo de ejecución del mes de mayo para pago de la EAS Fundacoba, en relación con obligaciones contractuales del componente SASAN.
 - Elaboró matriz de revisión de insumos del informe técnico y administrativo de ejecución del mes de junio para pago de la EAS Fundacoba, en relación con obligaciones contractuales del componente SASAN.
 - Elaboró matriz de seguimiento nutricional mensual del registro de tomas antropométricas de la EAS Fundacoba.
 - Elaboró matriz de revisión de documentos del proveedor de alimentos, remitido por la EAS Fundacoba.
 - Elaboró matriz de revisión de fichas técnicas de los alimentos, remitidos por la EAS Fundacoba para aprobación según requisitos dispuestos en las fichas técnicas del ICBF.
2. Orientar a la Subsecretaría de la Primera infancia en la estrategia de formación y acompañamiento al talento humano de las Entidades Administradoras del Servicio y demás actores responsables en el marco de la Política de Estado de Cero a Siempre.
 - Elaboró cronograma de visitas de acompañamiento técnico en relación al componente SASAN a las UTS vinculadas a la EAS FDC.
3. Apoyar el diseño de estrategias, rutas e informes de seguimiento nutricional a partir de los resultados encontrados y gestionar alertas con los organismos correspondientes.
 - Elaboró informe de seguimiento nutricional de acuerdo a los resultados de las tomas antropométricas del segundo trimestre de la EAS Fundacoba.
4. Apoyar acciones articuladas municipales en seguridad alimentaria y nutricional que buscan aportar a la garantía de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y madres lactantes de primera infancia.
 - No se asignaron actividades para esta obligación contractual, durante la cuota tres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar la revisión de la minuta patrón, ciclos de menús, y demás documentos (análisis de contenido nutricional, lista de intercambio, guía de preparaciones) aportados por el operador o las Entidades Administradoras del Servicio y el seguimiento al cumplimiento de las mismas para garantizar la atención integral a la Primera Infancia.

- No se asignaron actividades para esta obligación contractual, durante la cuota tres.

6. Apoyar la construcción de lineamientos técnicos, guías, protocolos e instrumentos en la implementación del modelo de atención integral a la Primera Infancia, en relación a los procesos de vigilancia nutricional, para la atención integral de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes de las diferentes modalidades de atención.

- No se asignaron actividades para esta obligación contractual, durante la cuota tres.

7. Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaría de la Primera Infancia, en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas.

- Elaboró plan de trabajo individual formulado con base a los lineamientos de la Subsecretaría de Primera Infancia, en relación al objeto y actividades contractuales durante la cuota tres.

8. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual y, elaboración de informes según responsabilidades asignadas.

- Participó en reunión presencial con el equipo SASAN, a fin de establecer plan de trabajo al iniciar nueva vigencia contractual con las EAS.
- Participó en el 1° comité técnico operativo con la EAS Fundacoba.

9. Apoyar los procesos de contratación y las actividades de apoyo a la supervisión que sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto contractual.

- Participó en la elaboración del informe para pago de la cuota 2 de la EAS Fundacoba del contrato No. 4146.010.26.1.0655-2023.
- Elaboró oficio de solicitud de levantamiento y registro de tomas antropométricas en el sistema de información CUÉNTAME, de acuerdo con los tiempos establecidos en los manuales operativos del ICBF para cada modalidad de atención.
- Elaboró oficio de solicitud de documentos del componente SASAN al inicio de la vigencia contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.
 - No se asignaron actividades para esta obligación contractual, durante la cuota tres.
11. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.
 - No se asignaron actividades para esta obligación contractual, durante la cuota tres.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de julio de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.